

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 27 de Febrero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.250

La guerra y los submarinos

El valor actual de los transportes marítimos

Del valor actual de los transportes marítimos y de los factores que lo producen, se pueden colegir ciertas normas de criterio y de acción importantes para el futuro.

Dicho valor, subjetivamente considerado para los Estados en guerra—concluimos el anterior artículo—, no tiene hoy límites definibles y apreciables en dinero. Los fletes del día, en su relación monetaria con los de los tiempos prebélicos han subido en la proporción de 100:1, como podían subir en la proporción de 1.000 a 1. Y por la interdependencia o influencia recíproca de precios y costos, el alto y creciente valor de los fletes ha hecho subir, también indefinidamente, el costo de adquisición de los barcos. De 100 pesetas la tonelada como precio de costo, se ha llegado a 1.500, a 1.700 y... ¡quién sabe hasta qué cifra se podrá llegar! Pero adviértase inmediatamente que es muy venturoso, muy arriesgado, dejarse impresionar para la fijación del precio de los buques por la elevación de los fletes, pues el factor tiempo de duración en el cálculo de los negocios juega un papel especial y distinto en cada uno de los casos.

Son tan precarias y pueden ser tan efímeras las causas productoras de los altos fletes que precisa calcular una amortización rapidísima, casi fulminante del capital invertido en el buque, al cobijo de los fletes que rijan para los primeros servicios de transporte realizables por el barco así adquirido. Y es lo que se está haciendo en las últimas compras de embarcaciones.

La guerra es el factor esencial del desequilibrio producido, pero hay que analizar las modalidades y los términos concretos de su acción.

El problema de la elevación entre la oferta y la demanda del tonelaje se plantea sobre estos datos: cantidad del tonelaje disponible; peso y volumen de la carga transportable; velocidad de los medios y servicios del transporte.

Estos datos nunca se concretan con entera precisión por lo cual se hace difícilísimo, o mejor dicho, imposible, medir con exactitud siquiera aproximada la relación existente entre ellos, y expresarla en fórmulas aritméticas.

Sólo *grasso modo*, cabe al respecto evaluaciones y cálculos. Principiando por el tonelaje mundial antes de estallar la guerra, nos encontramos con cifras que oscilan entre 30 a 50 millones de toneladas. El ejemplo más característico es el de los Estados Unidos que con un tonelaje neto total en 1913 de 6.843.204, aparecen en ciertas publicaciones, según convenga a sus fines tendenciosos, ya con menos de un millón de toneladas, a los comienzos de las hostilidades, ya al poco tiempo con más de 9 millones de toneladas. Y así en todo.

No obstante, es un hecho probadísimo, indiscutible, que el tonelaje de la Marina mercante del mundo está sufriendo desde hace tres años una reducción constante y agravada cada día.

La carga transportable por el con-

trario, aumenta en cierto sentido; en el sentido de la necesidad y de la urgencia, y en relación con el tonelaje disponible. Los motivos son conocidos.

Y, a su vez, la velocidad con que se cumplen los servicios del transporte, disminuye por las dificultades de todo género que a ella se oponen.

Todo ello está determinando el encajamiento progresivo de los fletes.

Hay más. La capacidad de pago, límite último de los precios de todas las cosas, es en cierto modo ilimitada para los Estados beligerantes aliados, que son los que utilizan el núcleo principal de los transportes marítimos, y por ello se adquieren y consumen artículos a precios tan caros y se pagan fletes tan subidos, que de otro modo no podrían pagarse. Un ejemplo que lo demuestra. El Gobierno de Francia, para que la población civil pueda consumir el pan necesario a un mínimo de vida, fija un precio de tasa por bajo del costo, y la diferencia pasa a cargo de la colectividad, quien la tiene que pagar con los impuestos correspondientes a los 500 millones de francos que en un año ha representado dicha diferencia consignada en el presupuesto del Estado. Y los Ejércitos consumen pan, carne, tabaco, en cantidades que seguramente no consumirían si del bolsillo particular de los soldados tuviera que salir el gasto. Es decir, que la capacidad consumidora de masas se reducirá al compás de la contracción de la capacidad adquisitiva instantáneamente al acabarse la guerra. He ahí uno de los motivos más decisivos para el descenso de los fletes.

Y el más eficiente, el más poderoso de los factores determinantes del alza actual y de la baja futura, el que los domina y sobrepasa a todos, es la acción submarina. Que sean 14 millones las toneladas hundidas desde el comienzo de la guerra, como los alemanes afirman, o que sean solamente 7 millones, como otros calculan, computando el nuevo tonelaje construido, el hecho es que todos los días van al fondo del mar barcos mercantes abarrotados de carga.

La novísima modalidad bélica submarina, no sólo ha desbaratado los planes guerreros de la Entente, destruido el supuesto del dominio del mar por Inglaterra y desvanecida la ilusión del triunfo basado en la posesión de las grandes flotas, sino que también ha trastornado el mundo económico y la dinámica de los precios, introduciendo elementos reguladores hasta ahora desconocidos.

Y la trascendencia de la destrucción operada por los submarinos está, tanto en la consiguiente reducción del tonelaje naval, cuanto en la desaparición de los cargamentos traídos en los buques hundidos, desaparición que mantiene viva y siempre en descubierta la necesidad de hacer transportar las cosas tenidas por indispensables.

Toda la importancia que estas cosas ofrezcan se condensa así en el servicio del transporte, y, por tanto, cristaliza en el valor del flete. Y de ahí que éste absorba los aumentos de

POR TELEFONO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 26.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor García Prieto, recitificó la estadística publicada por la prensa sobre el resultado de las elecciones, diciendo que los verdaderos datos son:

Demócratas, 93.
Conservadores, 86.
Romanonistas, 35.
Republicanos de todos los matices, 23.
Regionalistas, 34.
Socialistas, 6.
Aristócratas, 25.
Clericales, 30.
Mauristas, 24.

Añadió que el Gobierno espera que todas las fracciones se inspiren en los altos intereses de la Patria, para hacer labor beneficiosa para el país.

Agregó que de confirmarse la derrota de don Melquíades Álvarez por Castropol, saldrá en alguna elección parcial.

Luego, el presidente confirmó el hundimiento del vapor español «Uicuri» (?), que traía un cargamento desde Nueva York para Marsella.

Negó que hoy se firmara el convenio comercial con Francia y que se haya firmado el hispano-yankee, diciendo que éste no se ultimará hasta que se resuelvan varios extremos relacionados con la traida de algodón y petróleo.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y cuarto, continuó en la Catedral después del Santo Rosario la predicación de Cuaresma por el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

El próximo viernes continúan estos cultos a igual hora.

Número de 8 páginas

POR TELEFONO

De Cadiz

Cadiz, 26.—Ha llegado el vapor «Buenos Aires», procedente de América.

Sus tripulantes refieren que un austriaco archimillonario residente en Colombia fué amenazado con ser incluido en las listas negras inglesas, y que entonces anunció que retiraría nueve millones de pesos en oro que tiene depositado en el Banco Nacional y que cerraría diez y seis fábricas de azúcar.

En vista del conflicto que hubiera podido originar, no fué incluido en las famosas listas.

También cuentan que se sabe que Inglaterra ha cedido a los Estados Unidos las posesiones de Panamá.

valor que en otro caso tendrían, seguramente los productos de lejos transportados como los cereales americanos. El precio de los transportes no les deja a aquéllos hacer valer la utilidad excepcional que podían sacar de la situación de la guerra.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Consejos del médico

Cómo hareis andar a los niños

Voy a enseñarte, lectora bondadosa, el mejor procedimiento para que tu hijo aprenda a andar pronto, bien, sin peligros y en la época en que deba hacerlo.

Seguramente conoces cuantos artefactos se han ideado para facilitar ese aprendizaje: el carro de madera, el cesto de mimbre, los andadores, las chichoneras y otros similares. Pues todo eso sobra, es inútil y aun perjudicial. Lo mismo digo si, prescindiendo de esos artefactos, quieres llevar al niño sujetando sus brazos o sus manos.

A grandes rasgos voy a dibujarte el procedimiento de que el niño aprenda la marcha fácilmente y sin peligros.

Colocar al niño sobre una alfombra tendida en el suelo y ponéle, si quereis, una almohada en que apoye su cabecita. Dejadle solo, a sus anchas; dejadle que se entregue a sus propios y espontáneos movimientos.

Al poco tiempo será un encanto ver el ajetreo de manos y pies; no tardará mucho en aprehender a dar vueltas, después serán graciosas volteetas; más tarde levantarán su cabecita y después, apoyándose con sus manos en el suelo, llegará a sentarse él solito, sin ayuda de nadie.

En seguida, afanoso, se arrojará por el suelo en esta postura, valiéndose de medias conversiones a derecha e izquierda. A los pocos días le cansará este ejercicio; vereis cómo espontáneamente en complicados y maravillosos movimientos él se coloca sobre sus rodillas y sus puños; caerán sus brazos, caerá de bruces y quedará boca abajo moviéndose que es un gusto para volver a su anterior posición. No tardará entonces en andar a gatas con ligereza increíble. Dejadle: una vez que él esté convencido de que sabe andar a gatas con toda perfección y el niño pueda trasladarse a su gusto de lugar, no tardará en agarrarse a una silla o una mesa y, después de varias tentativas, llegará a ponerse en posición vertical. Vereis como aprieta sus manecitas y pide auxilio porque ya no se atreve a soltarse por temor a caer. No hagais caso de sus llantos; cuando se cansa se sentará poco a poco, o bruscamente, no importa; el niño no se hará daño.

No tardará en repetir la prueba: él se tendrá de pie cada vez con más soltura, llegará un momento en que se sentirá con energías para, así, agarrado a la silla, dar algún paso, no tardará en dar vueltas con gran seguridad, con tanta seguridad como prudencia, por toda la habitación cogido a los muebles, apoyado en las paredes; hasta que un día, uno de tantos en que disfrutareis esos bonancibles, puros y sencillos gozos de la encantadora vida del hogar, el niño se arriesgará a dejar aquellos puntos de apoyo y a dar un par de pasos con sus propios pies, mientras tú, madre cariñosa, sentirás que una lágrima de inefable gozo seude a tus ojos para cruzar tu rostro que de seguro expresa una placentera emoción.

Entonces ya puedes invitar al niño a que repita su experiencia llamando su atención con un juguete, con algo brillante que despierte su codicia; entonces, colocada a dos pasos ante él verás como el niño avanza a coger lo que le ofreces. ¡Ya sabe tu hijin del alma irse sólo!

De esta manera (y te aseguro la infalibilidad del procedimiento), el niño aprende a andar, y no sólo esto, sino que aprende a su debido tiempo, cuando siente en sí mismo fuerzas suficientes para ello, de un modo perfecto y seguro, y lo que es más importante, sin peligros, peligros que ahora voy a exponerte.

No es fácil saber cuándo el niño tendrá suficiente resistencia para la estación vertical, y sin esfuerzo se comprende que ha de ser perjudicial el obligar al niño a que se sostenga antes de tiempo sobre sus piernas todavía débiles.

El andar prematuro hay que evitarlo, ya que (por razones que no puedo dete-

nerme en exponer) un número considerable de deformaciones de la cadera, de la rodilla y del pie, y aun de la columna vertebral, tienen su origen en esta imprevisión de los padres. Debemos condenar con energía las tentativas para ponerle en pie y hacerle andar demasiado pronto. Y este peligro se corre obligando al niño a permanecer encerrado en su pollera horas enteras. Lo mismo ocurre con los andadores. Además esos inútiles artefactos oprimen el pecho de una manera perjudicial y los andadores levantan los hombros en actitud forzada.

Se concibe claramente que enseñando al niño a andar de un modo artificial, nunca lo hará con seguridad y manteniéndose en el equilibrio conveniente porque tomará la costumbre de inclinarse hacia adelante y de tener la parte superior del cuerpo sostenida, lo cual originará, por falta de práctica, el que el niño no aprenda a manejar sus manos para sostenerse con ellas en caso de caer, con lo cual su cabeza corre más peligro de dar contra el suelo.

Usando el procedimiento anteriormente indicado el niño no se pondrá de pie hasta que se sienta con fuerzas bastantes para ello; aprenderá a manejar sus manos y si cae podrá emplearlas con suficiente fuerza y ligereza apoyándose con ellas en el suelo cuando cae hacia adelante, librando así su cabeza de los golpes; y si cae hacia atrás también sabrá sentarse con rapidez.

Y para terminar, voy a recetarte un bálsamo maravilloso para las caídas del niño: es la calma, la tranquilidad. ¿Que el niño cae? no te alarmes demasiado, no te precipites a levantarlo del suelo, y aún menos des chillidos o gritos; con ello sólo conseguirás que el niño se asuste y lllore más. Es absolutamente lo mismo que acudir a auxiliarle segundos antes o segundos después de la caída, aun en el caso de que se haya lastimado con el golpe (pocas veces suelen hacerse gran daño). Déjale y espera a que se levante él solo; no te muevas, verás cómo siguiendo este procedimiento el niño llora poco o no llora nada y adquiere enseguida cierta firmeza y cierta valentía muy convenientes.

EMILIO GIL SASTRE

POR TELEFONO

El Banco de España

Madrid, 26.—El Consejo del Banco de España, ha nombrado vocal al conde de Limpias.

Provisión de plazas

Guardias de Seguridad

Por Real Orden del ministerio de la Gobernación se anuncia concurso, por tiempo, limitado, para la provisión, mediante examen, de las plazas de aspirantes y guardias segundos del Cuerpo de Seguridad, en las provincias donde existan vacantes; los aprobados tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Los exámenes se verificarán en Madrid y se contraerán a la prueba de lectura, escritura y conocimiento de los vigentes reglamentos del Cuerpo de Seguridad.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años sin exceder de cuarenta y cinco los primeros y de cuarenta los últimos, y no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1,677 metros.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Dirección general y en los Gobiernos civiles y deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

Instancia en la que el solicitante manifieste no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades que las leyes establecen para ejercer cargos públicos; copia de la licencia militar, autorizada por un comisario de Guerra; certificación de nacimiento y de no tener antecedentes penales y certificado en que se acredite que el solicitante ha observado buena conducta.

Notas del día

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, les dijo que había conferenciado con el oficial de la Diputación encargado de recibir las actas electorales, para ver las que faltaban.

Faltan, según la nota que se facilitó al gobernador, las de Cuevas y Sorbas.

De Vélez Rubio y Purchena no se ha recibido nada (?)

Un cartero del distrito de Sorbas, denunció que no podía traer las actas, pues le saltan en Nijar con escopetas para arrebatárselas.

El gobernador dispuso, después de conferenciar con el Administrador de Correos, que un oficial del Cuerpo las recogiera, el cual salió anteanoche acompañado por la Benemérita.

El señor Giménez Royo en su charla con los periodistas, volvió a ocuparse ayer de las «sorpresas electorales» que anunciábamos.

—Me han dicho—exuso el señor Giménez Royo—que en un acta van a poner 16.000 votos. Pero ¿dónde están esos votos?

El gobernador ha dispuesto que vuelva a la vida ordinaria la guardia civil que se movilizó con motivo de las elecciones.

En cuanto a las obras del Puerto, dijo el gobernador que por la noche telegrafiaría a todos los ministros, pues ya ha pasado el día 24.

Nos anunció que, regularmente, el viernes saldrá la comisión de autoridades para recabar recursos con destino a los pobres, y terminó exponiendo que en la provincia la situación es tranquila.

Según le informan los comandantes de puesto de la Benemérita, en las minas trabajan todos sin novedad.

POR TELEFONO

Lo de Telégrafos

Madrid, 26.—«Diario Universal» quejase de que en Telégrafos, se admitieran ayer conferencias extraordinarias, cesando la actividad tan pronto como han pasado las elecciones.

Dice que esto no es serio; que el personal no debe olvidar los intereses del público.

Aboga porque pronto se conceda el crédito pedido para que se regularicen los servicios.

De Ferrocarriles

Reexpedición de mercancías

En la instancia presentada por la Cámara Oficial de Comercio de Jerez de la Frontera, solicitando la modificación de la Real Orden de 15 de Diciembre de 1917, en el sentido de que se autoricen las reexpediciones al punto de su procedencia, cuando así se solicita por los interesados, de aquellas mercancías que no sean recogidas oportunamente por los consignatarios, la delegación regia de transportes ha dispuesto autorizar a la 4.ª división de Ferrocarriles para que a su vez autorice esta clase de reexpediciones, cuando le sean pedidas por el mismo remitente justificando las razones de por qué no han sido retiradas por el consignatario y debiendo forzosamente reexpedirse a su origen.

En este sentido se ha oficiado a la compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Los interesados deben acudir directamente a la Jefatura de la cuarta división con los antecedentes necesarios para autorizar las reexpediciones de que se trata.

Del bimetalismo

El sistema del patrón doble

III

Influencia en el aumento de los precios. Otros conceptos.

Bastaría lo expuesto en nuestros dos artículos anteriores para justificar nuestra alarma ante la inesperada visita a esta Corte de las misiones de la Entente, que, bajo la máscara de misteriosas inteligencias financiero-comerciales, se han puesto al habla con el marqués de Alhucemas con el exclusivo objeto de procurar un poco de salud para el dinero aliado, clorótico y enteco, a costa de la salud de nuestra flamante peseta.

Probado queda que el «doble patrón» es el ideal que persiguen los aliados en sus político-diplomáticas entrevistas con el señor García Prieto y probadas las morosidades que para el desenvolvimiento de nuestra vida metálica acarrearía la debilidad de nuestros gobernantes cesando a la presión intrusa.

Sobre un punto, sin embargo, queremos insistir; y es sobre el mencionado en nuestro último artículo referente al continuo aumento en los precios de las mercancías de aceptarse el utópico sistema del «bimetalismo».

La afirmación de ese aumento queda demostrada teniendo en cuenta que, tan pronto como el dinero—en su sentido más amplio aumentase más rápidamente que la producción de las mercancías—también en su aceptación más amplia—el valor del dinero necesariamente había de bajar—no pudiendo sustraerse la ley universal de la oferta y de la demanda—y un aumento general de precios sería inevitable.

Las altísimas cotizaciones actuales para toda clase de géneros, débense, en su mayor parte, a esta superabundancia de agentes monetarios—papel-monedas en las naciones beligerantes—y no faltan voces de peso que en Inglaterra y Francia preconizan la pronta reducción en la desmesurada circulación del papel.

Además, y continuando en el análisis del intento de introducir la plata como agente monetario paralelamente al oro, es claro que su compra, a los efectos de la acuñación y a los precios actuales en el mercado, imposibilitaría que se acuñasen monedas, cuyo «valor nominal» respondiese al valor metal de la pieza, ya que sería insensato comprar una mercancía al precio más alto que jamás alcanzó y en circunstancias tan anormales y pasajeras como las actuales, y pretender al mismo tiempo que, restablecida la normalidad, y libre el juego de las competencias, éstas no se encargasen muy pronto de reducir el valor excepcional de la plata a su nivel normal.

Este restablecimiento implicaría una pérdida colosal a los Gobiernos; y España—que el valor de la plata de hoy la hubiese comprado y con ella acuñado monedas de Ley—llegaría a la más absoluta y crispadora catástrofe.

Quedaría, como último recurso, acuñar monedas de Ley inferior a su «valor nominal», para prevenirse de la baja en la «plata-metal»; pero si bien hasta ahora y en tiempos de paz, no había en ello inconveniente, toda vez que no excedía de ciertos límites—siete francos por habitantes en los países de la Unión Monetaria Latina—rebasando estos límites sería inaceptable, ya que, por la necesaria limitación de su «fuerza pagadora», nadie está obligado a aceptar en pago determinada moneda más que en cierta cantidad.

Claro está que si por una nueva Convención semejante a la tramada, estas limitaciones fuesen canceladas y sustituidas por acuñación y circulación ilimitadas, la consecuencia inme-

diata y directa sería, lógicamente, que nadie quisiera aceptarlas en pago a su «valor nominal», y la plata, como ya hemos dicho, se reputaría como un molesto intruso, lo que se traduciría en un aumento de prima en el valor del oro.

Hace falta tener cataratas en los ojos para no ver lo absurdo de la teoría del «patrón doble», los perjuicios que al Estado y al pueblo ocasionaría su aceptación y las responsabilidades de todo Gobierno que transigiese que un procedimiento que sólo puede irrogar perjuicios indecibles al bienestar nacional.

Los aliados buscan el remedio al mal que alije a sus monedas; y quieren, sin duda alguna, buscarlo en la farmacopea de nuestra unidad monetaria.

Es una transfusión de sangre de nuestra robusta peseta al tuberculoso franco; y España debe oponerse tenazmente a esta transfusión.

CELIAS DE AGRICENTO

Madrid y febrero, 1918.

POR TELEFONO

ALHUCEMAS Y ROMANONES

Madrid, 26.—Al anochecer conferenciaron hoy largamente los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones.

La entrevista despertó gran expectación.

Al salir de la Presidencia el conde manifestó a los reporters que habían cambiado impresiones sobre la lucha electoral.

No obstante, créese que hablaron sobre la actitud del conde respecto del Gobierno, actitud que se tratara en el próximo Consejo, sobre la permanencia del señor Gimeno en el Gabinete.

Aún colea

Las elecciones del domingo

Siguen recibiéndose en el Gobierno civil los datos de las elecciones verificadas el domingo último.

De la Circunscripción sólo faltan los de Santa Cruz.

Se han recibido últimamente los que siguen:

Enix: Silveira, p. 213; Salvador, p. 150; Giménez, d. 213; Bellver, m. 31. Alboloduy: Silveira, 190; Salvador, 113; Giménez, 171; Bellver, 107; Fabrega, 7; Tuñón, 103.

Senér: Silveira, 96; Salvador, 92; Giménez, 92; Bellver, 92.

De los distritos de Sorbas y Purchena, en donde parece que ocurren cosas sorprendentes, se reciben los datos con gran lentitud.

Del distrito de Sorbas, se recibieron ayer los de Tahal, con 288 votos para Azorín y 78 para Figueras, y Benitagla, con 75 y 15 respectivamente.

De Purchena, llegaron los que siguen:

Albánchez: Amado, i. 283. Baccarés: Díaz Agero, a. 451. Bayarque: Amado, 9; Díaz Agero, 151. Lúcar: Amado, 162; Díaz Agero, 138. Serón: Amado, 1.014; Díaz Agero, 299.

Faltan datos de Alcontar, Fines, Laroys, Macael, Oria y Sierro.

Por último, de Vera, llegan los datos de Bédar, con 374 votos para Barcia, y 93 para Giménez Canga Argüelles. Faltan los de Turre.

POR TELEFONO

Las reformas militares

Madrid, 26.—Sábese que las reformas militares aprobadas en las pasadas Cortes serán implantadas por decreto.

Entre las aludidas reformas figuran las escalas complementarias de jefes y oficiales.

El Estado Mayor estudia la concesión de recompensas y aumento de sueldos de la oficialidad.

Crónicas de la guerra

La conferencia de los socialistas interaliados

Los socialistas y los obreros de los países aliados pretenden hacer por su cuenta lo que no han querido o no han podido hacer sus respectivos Gobiernos.

En la primera sesión han arremetido los oradores contra el maximalismo ruso, por la irreparable falta de deponer sus armas antes de derrocar el imperialismo.

La prensa francesa y la inglesa tienen muy poca fé en lo que resulte de este congreso. El Figaro advierte que, como de costumbre en todos los congresos socialistas, no se llegará a un acuerdo en el fondo de las cosas.

No pueden, ni deben olvidar, los socialistas de todos los países interaliados reunidos en Londres el fracaso de sus camaradas de Rusia que quieren gobernar por el terror y la muerte.

Si este es el ejemplo de una República socialista, es preferible a burgueses y proletariado disfrutar el imperialismo que tanto censuran, y que es la salvaguardia segura del orden y el amparo indiscutible de la ciudadanía.

CAPITÁN PHARSALÉ

25 de Febrero.

POR TELEFONO

PIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 26.—El rey don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

—Nombrando jefe de estudios del Príncipe de Asturias al conde del Greve.

—Concediendo libertad condicional a un penado de Mahon.

Junta provincial

La mendicidad

Ayer tarde, a las siete, volvió a reunir se presidida por el Gobernador civil, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, para tratar de este último problema.

La sesión duró hasta cerca de las nueve, manifestándose a la salida a los reporteros que se cambiaron impresiones sobre la recogida de mendigos y la prosecución de las gestiones comenzadas.

Se acordó que continúe asimismo la gestión para la busca de un local en donde albergar los mendigos.

POR TELEFONO

Las oposiciones de maestros

Madrid, 26.—El director general de Primera Enseñanza, señor Rivas Martos, ha manifestado hoy a los reporteros que hace tiempo, al convocar las oposiciones para la provisión de escuelas, rogó a los cabildos catedrales que enviaran representantes para los Tribunales de examen, y que como algunos no lo han hecho, los nombrará él directamente, para no demorar las oposiciones.

Decreto importante

Los funcionarios de Gobernación

La "Gaceta" ha publicado el siguiente Real decreto de Gobernación:

Artículo primero. La jubilación de los funcionarios dependientes de este ministerio, sometidos a la ley de 14 de Abril de 1908, será forzosa a la edad de 70 años que se fija en el art. 7.º de la misma, con las excepciones que en él se establecen respecto a los jefes de Administración de primera y segunda clase, si se hubiesen prestado servicios bastantes para tener derechos pasivos.

Artículo segundo. La plantilla definitiva que aprobó el Real decreto de 16 de Octubre último para los funcionarios administrativos y subalternos de este ministerio, sometidos a la ley de 14 de Abril de 1918, a la cual, después de las amortizaciones prescritas en la ley de 2 de Marzo de 1917 y Real decreto de Hacienda del día siguiente, han de acomodarse las plantillas respectivas de este Centro ministerial y de los Gobiernos civiles de provincias, consignadas en los presupuestos de gastos.

En su consecuencia, cuando lo soliciten los funcionarios y además convenga al buen servicio y la organización de las oficinas lo permita, podrán ascender éstos dentro de sus respectivas categorías y continuar adscritos a la misma dependencia a que pertenecían.

Artículo tercero. Por este ministerio de la Gobernación se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

POR TELEFONO

De Granada

Granada, 26.—Hoy se ha repartido la elección en seis secciones de la capital, cuyo resultado no altera la candidatura triunfante.

En una sección del distrito de San Gil hubo tumultos y disparos, resultando heridos.

Los estudiantes celebraron una manifestación tumultuosa, apedreando el Hotel París y el Salón Regio, y que mandó los carteles de este cine.

La Guardia cargó, disolviendo a los grupos.

Asmáticos

Curas rápidamente con

Gotas Helenianas 4 pesetas frasco FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA

Nobleza y honradez

La originalidad de un demente

Nos escriben de Macael dándonos cuenta de un caso verdaderamente curioso en el que se destaca la extraña originalidad de un loco y la sólida honradez de un funcionario de la línea férrea de Lorca a Baza.

He aquí el caso a que nos referimos: En los primeros días del presente mes, el aludido demente escribió una carta anónima, breve y confusa; puso en ella billetes de Banco por valor de 200 pesetas y la depositó en Correos con la siguiente dirección: Señor Jefe de Tierra-Palme.

Transcurridos varios días, la esposa del desequilibrado descubrió la ocurrencia y desconsolada acudió al párroco refiriéndole lo sucedido.

El buen sacerdote no obstante considerar que la carta pudiera haber sufrido extravío, tuvo la feliz idea de dirigirse al jefe de la estación del Zapalme en la línea de Lorca a Baza, por si la extraña misiva había llegado a su poder.

En efecto; el jefe de la citada estación don Angel Cárdenas, recibió la carta juntamente con las pesetas y preocupado andaba en averiguar la procedencia del anónimo e incomprensible regalo, cuando llegó a sus manos la epístola del párroco.

Entonces, el señor Cárdenas, se apresuró a contestarle anunciando que ponía a disposición de la familia interesada las 200 pesetas y felicitándose de que se hubiera aclarado el asunto, devolviéndole así la tranquilidad.

Este rasgo de honradez está siendo objeto de unánimes elogios.

Realmente la noble acción del señor Cárdenas dice muy bien de su probidad y merece ser consignada.

Los hombres que así cumplen constituyen una garantía en el puesto que ocupan y son dignos, a la vez, de la consideración y confianza que en ellos se deposita.

Una viajera feliz

El "gordo" de Navidad

Ha llegado a España el primer décimo del billete número 2.091, que obtuvo el premio mayor del sorteo de Navidad.

Su poseedora es una señora que vive en una República americana y que ha venido a España con el exclusivo fin de cobrar las 600 mil pesetas.

La señora salió de su casa con el décimo susodicho, debajo de la plantilla de una de las botas, ante el temor de que se le encontrarán y la acusarían como poseedora de un documento cuya circulación está prohibida en la República en que reside.

Durante la travesía, y ante el temor de que se le perdiera, siguió guardando el décimo en sitio tan extraño.

Al desembarcar en un puerto del Noroeste ocurrió a la indicada señora un pequeño accidente. Al pasar de la escala del buque a la barca que había de conducir a tierra, perdió el equilibrio y metió en el agua el pie en cuya bota ocultaba el décimo.

El décimo que se depositó en un Banco que se encargará de cobrar las 600.000 pesetas.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 26.—Los elementos de la Liga más transvís satisfecidos de la jornada del domingo, proponen dase hacer triunfar a otros dos candidatos regionalistas en las próximas elecciones.

Se sigue comentando el resultado de las elecciones.

«El Progreso» dice que los radicales lucharán ahora con más ardor que nunca.

El señor Lerroux habló en la Casa del Pueblo, calificando de desleales a algunos de sus amigos.

Se dieron gritos contra los traidores.

El Gobierno ha prohibido que se proyecten películas con personajes políticos.

Anunció que se propone normalizar los trabajos en las fábricas eléctricas, para evitar los perjuicios que se irrojan a los obreros que tienen que trabajar en horas extraordinarias, para compensar el paro por falta de corriente.

Consideraciones generales

El comercio exterior de Austria-Hungría

Aunque con lo dicho queda completo el cuadro de los principales renglones en que consiste el comercio de la monarquía austro-húngara con España, no está por demás puntualizar estas noticias, aún cuando sea brevemente, según los datos anuales que publica la Estadística general del comercio exterior de España (Primera parte).

A En la sección de Importaciones de España procedentes de Austria-Hungría durante el año de 1913, fuera de las mercancías que alcanzan en total a 1 millón 500.000 pesetas y que están distribuidas en grupos de menos de 25.000, consideraremos las materias primeras que dan un total de 4 640.000 pesetas, de las cuales 3 140.000 pesetas figuran como madera en tablas, tablones, vigas y troncos. El 80 por 100 de las importaciones de España procedentes de Austria-Hungría está representado por estos artículos, pues ya sea por la calidad, ya por venir preparaciones convenientemente, la madera de Austria-Hungría es muy estimada en España, si bien no deja de importarse en grandes cantidades, y en tiempos normales, se entiende, de Rusia, Suecia, los Estados Unidos y Portugal, ya un de Francia. El efecto de la guerra en aquel tráfico puede verse por la cifra de 1.699.000 pesetas en 1914, y la de 173.000 pesetas en 1915, antes de la declaración de guerra de Italia. Así en el Resumen de las Informaciones de los Inspectores del Trabajo acerca de las consecuencias sufridas por las industrias en España con motivo del estado actual de guerra. (Madrid, 1914, página 31), se dice que esas consecuencias se han acusado con fuerza sobre todo en la provincia de Valencia "en la que la industria del trabajo y de la aplicación de madera curada alcanza un gran desarrollo y continúa, en la actualidad, al paro en laserrerías la dificultad que existe por efecto de la guerra, en la importación de la primera materia necesaria para esta industria, que en circunstancias normales se recibe de Austria, por la vía de Trieste." Substituida esta madera con la de haya que se recibe de Arnedillo, Logroño, resulta está muy costosa, pues incluido el precio, transporte, acarreo y demás para hacer uso de la materia primera en la fábrica, se experimenta una pérdida del veinte por 100 en el aserrado, que no tiene la madera austriaca que ya viene preparada, y puesta en fábrica, incluyendo por los de Trieste a Valencia, seguros, derechos de Aduanas, acarreos, etc. La diferencia es, en efecto, la siguiente: los 1.000 kilos de madera austriaca sacan un coste de 120 pesetas, mientras que los mismos 1.000 kilos de la de España salen a 178 pesetas.

Entre las materias primeras mencionamos la parafina en pasta, cuyas importaciones se valoraron en 695.000 pesetas en 1913, y 385.000 en los meses hábiles de 1914; el sebo y otras grasas animales con valor de 550.000 y 872.000 pesetas, y otras muchas que acusaron un aumento considerable antes de la paralización general del tráfico en 1914, tales como la cera mineral y vegetal en bruto, muchas substancias vegetales no preparadas, piedra y tierra para artes e industrias, y cáñamo.

Bojo el título de Artículos industriales que recibe España de la Doble Monarquía, mencionaremos en primer lugar los artefactos de cocina y los utensilios domésticos de hierro o de lámina de acero, pulidos, esmaltados y barnizados, que durante el año de 1913 representaron un valor de 1.576.000 pesetas, y en los meses útiles de 1914 alcanzaron la cifra halagadora de 1.047.000 pesetas. Así es que Austria-Hungría solo cede el paso a Alemania en este ramo de importación, aunque debe advertirse que según lo dicho arriba, una buena parte de las importaciones que aparecen registradas como alemanas, en realidad son austro-húngaras. Para que se aprecie la importancia de las cifras que acabamos de registrar, conviene decir que el total de las importaciones hechas por España de Alemania, Austria-Hungría, Suiza y Francia en es-

erenglón es de 6.650.000 pesetas para el año de 1913, así es que Austria-Hungría está representada por el 25 por 100.

Más satisfactoria aún es la participación de Austria-Hungría en las importaciones de artículos de metal para servicio e mesa, pues de un total de 420.000 pesetas en 1913, Austria-Hungría llegó a la suma de 163.000, o sea un 40 por 100, en competencia con Alemania, Francia, Inglaterra y Suiza.

Entre los otros productos industriales tiene un papel bien conocido sus lámparas eléctricas incandescentes, las máquinas, la cola, el alambre de cobre, el bronce y estaño, los botones de cuerno, hueso, madreperla, vidrio y metales corrientes, los artículos de cristalería, cuentas y piedras de imitación para adornos, papel para cigarrillos, plumas para adornos de fantasía, tejidos de seda, terciopelo y pañilla fina encaje, tul, etc.

Todo esto en conjunto arrojó un total de importaciones austrohúngaras en España, durante el año de 1913, de 5.367.000 pesetas, comprendiendo sólo las partidas de mercancías de más de 25.000 pesetas.

Entre los artículos de alimentación hubo únicamente 302.000 pesetas de legumbres secas durante el año de 1913, que probablemente en gran parte eran alubias, y en 1914 se importó también algo de cebada y aves.

En los años anteriores fueron de importancia entre los artículos que Austria-Hungría envió a España los muebles de madera curva, las pieles, el arroz sin limpiar y productos derivados de éste.

De Nijar

Víctima de rápida y traidera enfermedad ha muerto en la paz del Señor el estudiante don Antonio Segura Jiménez, después de recibidos los Santos Sacramentos.

En plena juventud, cuando acababa el Bachillerato, y era la esperanza de sus padres por sus condiciones de laboriosidad, virtud y talento, lo ha arrebatado la muerte de entre nosotros.

Hijo modelo, amigo cariñoso y cumplidor de sus deberes religiosos y sociales, ha sido sentida su muerte por todo el pueblo, que acompañó en manifestación de duelo su cadáver hasta el Cementerio.

EL CORRESPONSAL

Torero que regresa

Antonio Villarán «Villarillo», novillero sevillano conocidísimo del público almeriense, ha desembarcado en Cádiz procedente de Caracas, dirigiéndose al telefonema siguiente:

«INDEPENDENCIA. Almería.

Llegué a España con felicidad, saludando prensa y amigos»

Sea bien venido el modesto torero y que llegue a contratar tantas corridas como Joséllito.

Judiciales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Una causa del juzgado de Almería, por desobediencia, contra José García.

Defensor, señor Fuentes; procurador, señor Grisolia.

Suspendido

El juicio, cuya vista estaba señalada para ayer, contra Manuel García Gómez, procesado por delito de lesiones en causa del juzgado de Almería, se suspendió por falta de testigos.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la sala de lo civil de la Audiencia de Granada la vista de un pleito del juzgado de Almería, seguido en tre don Vicente Villalpessa Calvache con don José González Egea, sobre reclamación de cantidad.

Procurador, señor G. Tortosa; secretario, señor Valverde.

Entrada de pleitos

En la Audiencia del Territorio ha tenido entrada un pleito procedente del juzgado de Berja, seguido por don José Ambrosio Joya sobre liquidación de cuentas.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	77 15
Amorizable 5 %	95 75
Idem 4 %	86 40
Cheque al. París	72 15
al. Londres	19 60

Temas pedagógicos

La Escuela en Almería

Poco tratado ha sido este tema por ser tan patente el atraso intelectual de esta desgraciada provincia que nadie se ha querido ocupar de poner claro y perceptible lo que de por sí fué siempre evidente como luz meridiana.

Permitaseme, sin embargo, trazar cuatro letras a propósito de esto.

La provincia de Almería en punto a cultura y educación—ojalá me equivocara—es una de las más atrasadas de las cuarenta y nueve que forman la nación española. Y no se dirá que los almerienses carecen de capacidad natural como lo demuestran tantos hijos ilustres que han salido de su seno.

La base de la cultura popular es la Escuela de la que ha de salir nuestra regeneración; la Escuela, y no los circos taurinos, es la que ha de renovar nuestra pasada grandeza; la Escuela es la esperanza segura de todos los pueblos: de ella puede salir la ciencia iniciada, la fé asegurada y caldeada, la conciencia y el carácter formado, el cuerpo vigorizante y sano; el hombre, en fin, con sus potencias y sentidos ágiles y normales y armonizadas hacia la más relativa perfección que sea posible conseguir para poder disfrutar de una dicha eterna precedida de la felicidad terrenal más completa que sea dado alcanzar.

La Escuela nos ha de traer bienes inmensos que no será fácil adquirir por otros medios: amémola y protejámosla todos los que veamos algo noble en el ideal pedagógico *mens sana in corpore sano*, resumen del fin escolar.

Pero no basta el decidido apoyo individual. El corazón de la patria es el Gobierno, el cual debe dar impulsos y facilidades a la Escuela (hoy rodeada de miseria) y ésta, solicita y amorosamente, devolvería ciento por uno, devolvería a la patria ciudadanos dignos y capaces que serían después fundamentos de todo progreso y la piedra cimental de nuestro suspirado renacimiento.

¿Cómo podrá Almería cifrar su prosperidad en esa hermosa institución nacional cuando ve que tiene más de 27.000 hijitos que forzosamente tienen que renunciar a los inmensos beneficios de la educación por falta de escuelas?

La ignorancia y la incultura es la plaga más peligrosa que puede amenazar a un pueblo; cuando se enseñorean sobre el hombre, éste pierde la categoría de ser racional, tanto más temible cuanto que la mala semilla se propaga con más facilidad que la buena.

Cuando en medio de una caterva de pueblos cultos uno tan solo se queda rezagado en el camino del progreso a los afortunados les corresponde empujarle a un lugar decoroso porque si dejan de hacerlo el mal espurgado antes en ellos vendría otra vez de la parte añadida.

Eso es lógico. Y sin embargo Almería, aún se ahoga en el amargo mar de la ignorancia, y no recibe auxilios ni de su misma madre (España). ¡Qué sentimental!

¡27.000 niños sin escuela! ¡Pobrecillos! ¡Qué será de ellos cuando lleguen a ser hombres! ¡Tendrán derecho a maldecir su patria!

El 47 por % de los almerienses son analfabetos y más de la mitad de los que no lo son apostue que no saben firmar si no se les lleva la mano.

Creando en la provincia de Almería 400 escuelas se haría un poquito para levantarla de su prostración docente. Pero, en fin, ya que ni eso se nos concede por estas veinticuatro horas digamos muy fuerte que no hay derecho a seguir esta protermisión que nos ahoga y que a España le corresponde levantar nuestra provincia al nivel de sus hermanas para que no se mengüe y cercene la dignidad y el decoro nacional.

ELADIO GUZMÁN

Ohanes Febrero 1918.

Boletín Oficial

El de ayer publica: Señalamiento a los ayuntamientos de la provincia para el juicio de revisiones de los mozos del corriente reemplazo.

—Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Almería relativa a las revisiones de quintas.

—Edictos judiciales, electorales y municipales.

—Estadística del movimiento natural de la población durante el mes de Diciembre pasado.

POR TELEFONO

El material de construcción

Madrid, 26.—El ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, ha manifestado que la Junta de tasas del material de construcción, ha resuelto ya sobre los materiales siderúrgicos.

En breve propondrá la resolución al Gobierno.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco.....	12'4
Idem húmedo.....	7'4
Barómetro.....	770'5
Termómetro.....	12'1
Máxima a la sombra.....	17'0
Mínima.....	9'0
Viento.....	N.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	17'3
Idem húmedo.....	10'0
Barómetro.....	770'7
Termómetro.....	17'1
Viento.....	S.
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

De Instrucción pública

Los profesores de Dibujo

Una Comisión muy numerosa de profesores especiales de Dibujo que prestan sus servicios en las Escuelas Normales visitó al director general de Bellas Artes para rogarle que cooperase al éxito de ciertas peticiones que tienen formuladas a los señores ministros y director general de Primera enseñanza, que afectan a la dignificación de este profesorado.

La Comisión salió muy satisfecha de los ofrecimientos y amable acogida que le dispensó el señor Benlliure.

Gracias

La directora y profesoras de la Escuela Normal de Maestras nos ruegan hagamos presente en estas columnas, su profundo agradecimiento a los señores jefes de las estaciones de Almería y Santa Fé, y al ingeniero director de la fábrica de tracción eléctrica de aquel pueblo, que tan amablemente atendieron a las alumnas de la Normal en la excursión del sábado.

La inspección médica

Ha sido prorrogado hasta el 11 del próximo mes, el comienzo de las oposiciones a plazas de inspectores médicos escolares de Madrid.

VARIEDADES

La duración de la vida humana

Hay quien se consuela un poco del horrible derroche de vidas humanas que estamos presenciando, con los recientes informes de los sabios sobre el aumento persistente de la duración de la vida humana, según los últimos cálculos estadísticos.

El «Waimanns Versicherungsge Zeuchrit» del 10 del mes pasado, publica sobre este punto datos concernientes al Imperio alemán, que merecen ser conocidos.

La duración media de la vida era, en Alemania, según las tablas de 1871-1880, para un recién nacido, de 37,2 años y para una recién nacida, de 40,3. Esta duración se ha elevado, en el período de 1901 a 1910, a 44,8 y 48,3 años respectivamente.

Calculando el tiempo que se necesita para que la mitad de los vivientes mueran, resultan, según los últimos estados, 55,2 años para los niños y 60,6 para las niñas, contra 41,7 y 47,0 del período 1871-1880.

Así, pues, los niños y niñas alemanes que nacen hoy día, tienen la probabilidad de vivir trece años y medio más que sus antecesores de hace treinta años.

El diario suizo de donde tomamos estos cálculos sobre la vida humana, por término medio, hace notar que el

mismo fenómeno notado en Alemania se observa, más o menos marcadamente en las demás naciones; de modo que el hecho en sí, tiene mayor importancia aún que el de la presente guerra, en el desarrollo ulterior de la humanidad, destruyendo la leyenda del agotamiento de la vitalidad en los tiempos modernos.

Sólo que no hay que fiar mucho en la ciencia estadística, que parece exacta, como las matemáticas, porque maneja cifras, y no pocas veces resulta un juego de prestidigitación, o por lo menos un artificio.

Efectos patológicos de los explosivos

En la «Lancet», de Londres, vienen detalles sobre los efectos provocados en el organismo, no por los proyectiles o cascos, que éstos son los comunes, sino por la explosión misma, cuyo estado puede compararse a las convulsiones naturales violentas, tales como los terremotos y huracanes.

Los fenómenos nerviosos producidos no están bien determinados todavía, y han suscitado vivas discusiones entre los médicos.

En la Academia de Medicina de París, el doctor Pablo Ravaut sostiene que tales efectos morbosos deben atribuirse al intenso movimiento que en el aire atmosférico determina la explosión.

En confirmación de esta hipótesis cita el autor varios casos.

En noviembre de 1914 fué conducido a una ambulancia un soldado, el cual sufrió un ataque de parálisis con anestasia seguidamente de la explosión cercana de una bomba. No presentaba herida alguna exterior; pero en los flúidos internos había rastros de sangre.

En otro caso análogo se produjeron convulsiones, sordera y perturbaciones.

Las condiciones del líquido cerebroespinal demostraron en ambos casos lesiones orgánicas del sistema nervioso.

Según el doctor Ravaut, el cambio brusco de presión produce hemorragias en el sistema nervioso.

En algún caso de muerte por esta causa el exámen microscópico ha descubierto rotura del pulmón con derrame sanguíneo consiguiente.

Estas lesiones internas son más frecuentes en los campamentos que las simples manifestaciones histéricas.

Ventajas japonesas en la guerra europea

Como tantas otras cosas que llaman la atención pública en esta guerra, el vendaje triangular es un invento japonés y fué usado por primera vez en la guerra ruso-japonesa. La ventaja de esta venda consiste en que sirve para cualquier herida o lesión en cualquier parte del cuerpo, y cada soldado puede llevar una doblada como si fuese un pañuelo en el bolsillo.

Al pasar a Europa, los alemanes la han mejorado, estampando sobre la tela, con tintas indelebles y esterilizando varias figuras que muestran muy claramente las formas en que deben usarse, según los casos. En la mayor parte de éstos el herido puede vendarse por sí mismo.

Además de los alemanes, usan también la venda triangular los ingleses. Cada soldado británico lleva la suya en un bolsi lo especial de su guerrera, cerrado con unos hilvanes para que no se guarde en él ninguna otra cosa y pueda, sin embargo, abrirse fácilmente en un momento dado.

“Maquinaria”

para minas y de trituración de minerales y otras materias. Instalación de fábricas de cemento, calces, yesos, jabones, productos químicos, etc., Estudios y presupuestos gratis. Compra-venta de minas y minerales. Francisco de Barnola. Hotel Simón, ALMERIA.

Lea V. mañana!!! LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

De Zaragoza

Zaragoza, 26.—Los horneros huelguistas apedrearon hoy varias tahonas, resultando con heridas una mujer llamada Tomasa Esteban.

Los patronos panaderos amenazan con cerrar si no se garantiza la seguridad de sus establecimientos.

La huelga de carreteros ha sido aplazada, creyéndose que se salucionará en breve el conflicto.

El alcalde gestiona que entre los reos que indultó el rey el Viernes Santo figuren los del crimen de Ateca.

Dicen de Basbastro que en las obras de una casa los albañiles encontraron 12.800 pesetas en oro.

Dicha cantidad fué repartida entre el dueño de la finca y los obreros.

Lo que se lee

Trabajos de espectroscopia

No hace mucho, la revista «Iberica» publicó un valioso artículo titulado «El avance de Lyman en la región ultravioleta del espectro», en el cual, el culto astrónomo P. Luis Rodés, S.J. agregado al Observatorio del Ebro, daba cuenta de sus estudios e investigaciones en los Estados Unidos, sobre esta interesante materia.

Con el fin de difundir y fomentar en España la afición a tan importantes estudios, el P. Rodés acaba de publicar otro artículo en el número 215 de «Iberica», que creemos muy interesante y de utilidad, y en el que expone con notable claridad la práctica del aparato hoy generalmente usado en el análisis espectral, llamado «Rowland», en memoria de su inventor.

Este curioso aparato, que sustituye con gran ventaja a los prismas de dispersión, consiste en una superficie especular en la que por medio de una punta de diamante y con exquisitas precauciones se han trazado finísimas líneas equidistantes, hasta 500 y 800 por cada milímetro, las cuales dan origen a los vistosos fenómenos de la difracción de la luz.

En el mismo número de IBERICA, el ingeniero señor Carbonell, autor del proyecto del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, expone los principales datos de esta obra de grandiosísimo interés nacional, cuya subasta está anunciada para el 22 del próximo Marzo.

Finalmente, en la amena y variada crónica científica del citado número, es curiosísima una información bellamente ilustrada acerca del forjado mecánico de las colosales cadenas que usan para sus anclas esos admirables palacios flotantes, maravilla de la ingeniería naval.

La minería en España

Para nuestra Patria, cuyo suelo es tan rico en toda clase de minerales, la minería ha sido siempre de la mayor importancia, pues es la base de muchísimas e importantes industrias y pesa mucho en la balanza de nuestro comercio de exportación.

Las actuales circunstancias son muy favorables para la intensificación y próspera marcha de los negocios mineros. Para formarse una idea aproximada del estado de nuestra minería el P. Benjamín Navarro, Sch. P., publica un documentado artículo en el número 216 de la revista IBERICA, en el que demuestra la intensificación de la producción minera, sobre todo en el arranque de combustibles y en el beneficio de los carbones y minerales de hierro.

En el mismo número de tan popular revista, el ingeniero señor Santandreu Aveny da fin a la notable serie de sus artículos sobre el ferrocarril eléctrico Montreux-Oberland-Bernois. En ellos, después de describir a grandes rasgos la instalación general de

este ferrocarril, da cuenta de las condiciones especiales de la construcción del mismo, sobre todo en la parte que afecta al material móvil, equipo mecánico y eléctrico, etc., que son de sumo interés en los momentos actuales, ya que con lo dicho por el señor Santandreu en líneas generales, se encierra una enseñanza para lo que en España en tan importante ramo de la ingeniería se proyecta.

NOTICIAS

De Marina

La Comandancia de Marina ha interesado del ayuntamiento se designen un médico de la Beneficencia municipal y dos maestros de escuela que informen sobre dos procesados, menores de 15 años.

Registro civil

Nacimientos: María del Carmen Amador Ayala, Francisco Tamayo Hernández, Antonia Román Rodríguez, María Uclés García, José Forte Ramírez y Ana Rodríguez Figueras.

Defunciones: Ana Rull Martínez.

Matrimonios: Ninguno.

Comisión provincial

Mañana, último día de mes, debía reunirse la Comisión provincial.

Por coincidir el acto con el escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes, no se celebrará sesión.

Se reunirá la Comisión el día 1.º de Marzo.

Detención de un reclamado

La Guardia civil de esta capital ha detenido a José Sánchez Egea que estaba reclamado por el juzgado de instrucción. Se le ocuparon dos billetes anónimos de 1.000 y 100 pesetas.

Vendedor multado

Ayer fué multado en una peseta el vendedor de la plaza de abastos José Alonso, por expender su mercancía falta de peso.

Subasta de corcho

Se anuncia la subasta de 10.000 kilos de corcho no retirados de la estación del Sur dentro del plazo reglamentario.

Comisión

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la comisión municipal de Hacienda.

Movimiento carcelario

Ayer fué baja en la cárcel por salir en conducción para Granada, el preso José Sánchez Martínez.

No hubo ningún ingreso. Quedaron reclusos 45 hombres y 2 mujeres.

Nuevamente

nos vemos en el caso de prevenir a nuestros lectores que encontrándonos en época de frios, deben adquirir una cajita de las antiguas y acreditadas pastillas pectorales que, para combatir toda clase de TOS prepara el Dr. Andreu de Barcelona desde el año 1866 y gozan de fama universal.

Se alquila

en Huércal, en el camino de Viator, la casa donde vivió el médico don Manuel Vázquez.

Razón: Don Juan Ferrer López. Huércal

Canarios flauta Saife

machos y hembras, inmejorables, se venden.

Informes: Glorieta de San Pedro (Pastelería.)

A los padres

Enseñanza especial de ciegos. Unica escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten internos.

Para informes: el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Muebles

Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Se venden

siete casas unidas, sitas en la calle de la Fuenteica (Quemadero), suelos finos, retretes; rentan 56 pesetas mensuales; precio 3.500, Descontada contribución, pro-

ducen el 20.º. Tratar: Plazuela de Castaños, 3.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Beves número 7. En el mismo establecimiento informarán.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

Aun cuando de día en día se acrecienta la divulgación de específicos para combatir la tuberculosis, neurastenia, flujos blancos, inapetencia y desequilibrios nerviosos, enfermedades una vez producidas por el exceso de trabajo, otra por herencia y las más por una vida de pasiones desordenadas, ninguna reconstituyente ha logrado ese tan alto grado de perfección como el Jarabe de Hipofosfitos Salud; admirable para curar en pocos días esos desarreglos y desequilibrios de la naturaleza. Sólo éste ha sido aprobado por la Real Academia de Medicina y ningún otro ha podido reemplazarle en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior. (13)

El Telégrafo

AL CERRAR ESTA EDICIÓN, CINCO Y MEDIA DE LA MADRUGADA, NO HEMOS RECIBIDO NUESTRAS CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS DE ABONO.

POR LO VISTO, EL CUERPO DE TELÉGRAFOS VUELVE A PONER EN PRÁCTICA EL PROCEDIMIENTO QUE EMPLEÓ EN DIAS ANTERIORES, APLICANDO EXTRICTAMENTE EL REGLAMENTO, LO QUE ORIGINA UN ENORME RETRASO EN EL CURSO DEL SERVICIO.

Accidente en una mina

OBRERO LESIONADO

En una mina de la sierra del Cabo de Gata ocurrió ayer mañana un lamentable accidente del que fué víctima el joven obrero Antonio Montoya Montoya.

Este sufrió la fractura conminuta del tercio medio del fémur derecho.

El lesionado fué conducido a la capital ingresando en el Hospital provincial después de recibir asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital.—Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don Manuel María Amat

Practicante: Don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: practicante, don José Gil Segura.

Casa municipal de Socorro.—Guardia para hoy: Médico, don Rafael Araéz Pacheco.

Practicante: Don Juan Rodríguez.

Retén: Médico, don León Palacios Carreño.

Practicante: Don Francisco Gutiérrez.

La Obrera.—Consulta general: Todos los días, de 9 a 11 de la mañana.

Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cordero Soro.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langla

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 9 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPOORBERA, N.º 5.

Precio de tasa

Las subsistencias

Ha aquí los precios de los diferentes artículos de consumo, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias:

- Pan común, kilogramo 0'60.
 - Idem especial, idem 0'65.
 - Aceite, litro 1'55.
 - Azúcar terrón y cortadillo, kilogramo 1'60.
 - Idem molida, idem 1'40.
 - Arroz corriente, idem 0'75.
 - Idem blanco, idem 0'85.
 - Habichuelas, idem 0'80.
 - Jabón Rocamora, idem 1'65.
 - Idem oleina, idem 1'80.
 - Idem pinta azul, idem 1'25.
 - Idem San Sebastián, idem 1'90.
 - Idem moreno 1.º Brotóns, idem 1'30.
 - Bacalao labrador, idem 2'00.
 - Idem luglés, idem 2'25.
 - Harina blanca 1.º, idem 0'60.
 - Idem rubia, idem 0'55.
 - Maíz 40 kilos 12'50, un kilo 0'35.
 - Habas frescas, idem 0'65.
 - Garbanzos menudos, idem 0'60.
 - Idem medianos, idem 0'70.
 - Idem gordos, idem 0'80.
 - Idem Castilla, idem 2'00.
 - Patatas coloradas, idem 0'30.
 - Idem demás clases, idem 0'25.
 - Maíz en grano, fanega 12'00.
 - Cebada, idem 12'50.
 - Huevos, docena 2'00.
 - Carbón, 11|12 kilos 2'75.
 - Idem cok, tonelada 135'00.
- Para que la tasa obtenga el resultado de apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que es oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se cedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela de Lorenzo Lafuente Vanrell.

15.000 kilos ACEITE y GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera

Almeria

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Suscripción abierta en Serón para reponer los vasos sagrados sacrilegamente robados a su Iglesia

Señor Cura, 50 pesetas; doña María E. Cañadas, 25; doña Teresa Ortega, 25; doña Carmen López, 25; doña Dolores Ortega, 1; don Lucio Giménez Dumas, 10; don Pedro Bailina, 25; don Manuel Molina Pozo, 25; don José Ramírez Falero, 10; don Luis Sánchez Giménez, 10; don Alfredo Pérez Domene, 50; don Juan Herrera García, 10; doña Angela Hernández Cauria, 1; don José Domene Lorente, 5; don Serafin Cano Pérez, 15; don José Giménez Fernández, 30; don Juan Fernández Leon, 15; doña Encarnación Castaño, 050; doña Antonia Doméne Rubio, 1.

Un devoto, 5 pesetas; una persona piadosa, 25; don Higinio Pi Miñana, 50; doña Fernanda Manzanares, 1; doña Abdulía Rodríguez, 5; doña Dolores Pérez Martínez, 1; don Enrique Nin de Cardona, 25; don Ramón Giménez Martínez, 1; A. G. P., 25; don Jaime Connot, 25; doña Patrocinio Robles, 25; don José Herrerías Pérez, 1; don Francisco Carbonell, 1; don Domingo García Pérez, 3; don Angel Cano Cano, 1; doña Clara Hermoso, 1; una persona piadosa, 10; don Rafael Herrera, 050; don José Pérez Membrive, 10; doña Encarnación Nieto Domene, 2; don José Montero, 5; don Francisco Pérez Hinojo, 5; don Juan Morata, 1; doña Virtudes Mateo García, un precioso cáliz de plata; don Manuel Martínez Corral, 5.

Doña María González Aruedo, 1 peseta; don Francisco Domene Corbalán, 25; don Manuel Blanque Bel, 10; doña Angeles Nin de Cardona, 5; doña Clotilde Pozo, 1; don José Molina, 5; don Pedro Cano, 1; don Emilio Rodríguez Porras, 25; don Juan Cano Requena, 10; don Francisco Membrive Lorenzo, 10; don José Martín López 25.

(Continuará)

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ayuno.—Ss. Leandrio, obispo; Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato, mártires; Baldomero, Basilio, Procopio, Julián, Besa, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, mártires; Román, abad, Cayo, Serapión, Púpulo, mártires.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario corres-

pondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Siervas de María.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del *Lignum Crucis*. Los domingos habrá sermón.

EJERCICIOS PARA SEÑORAS.—En el Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Carlos Martínez, S. J., continúan hoy para terminar el dos de Marzo con la comunión general a las ocho y media.

Plan de los ejercicios:

Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación "Sálvame Virgen María"; 10 y media, Plática, Perdón joh, Dios miel Tarde.—3, Santo Rosario y Meditación 4, Examen práctico. Cánticos.

Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Propagadoras de la Fé, Auxiliadoras de enfermos y Marias de los Sagrarios.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato

Informará don Ramón Segura de la Garmilla, Licenciado en Filosofía y Letras, y Profesor numerario de la Escuela Normal, calle Lope de Vega, 5, principal, de 3 a 6 de la tarde.

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta. Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 2 2.º o en la Administración Principal de Correos.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. CASA FERRERA. MARTINEZ CAMPOS 19.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almeria: Farmacia del auto Paseo del Principe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Principe, 30.
Tenor Idbarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
id.	22	15	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, sitios
Almazor Baja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almeria don Nicenar Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los abradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almeria la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50 00 pesetas y acilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almeria.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PUJCHENA, NUMERO 3.

Se vende o alquila una casa es pa ciosa, de dos pisos, bien situada, con parte de huerto, en buenas condiciones, cerca de la estación de Huércal. Informes, don Andrés Diaz, en dicho pueblo.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana. Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

Doctor D. Rafael Aréas Médico del Hospital provincial, exinterna de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días ocho a diez. SAGASTA, 1

Se vende, (sin mediación de corredores)

Un cortijo con parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados. Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena. Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas. Informarán: Perea 4, derecha.

Se admiten exequias de defunción aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez • ALMERIA

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GRANADA, 10.

“La Campana”

Plaza del Carmen, 3,

Esto acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA. Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

“LA SAGRADA FAMILIA”

Antigua Panadería

Reyes Católicos número 8 en los bajos de don Antonio Acosta
PAN A LA TASA OFICIAL

El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con más agrado se sirve al público. Especialidad en pan para diabéticos. Esta casa no tiene repartidores y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería.

Pan caliente a todas horas. Mucho esmero en los encargos. Unica casa que vende el renombrado pan de alfacar. Esta casa da 1.000 gramos por kilo.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Academia de Comercio

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las signaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, idiomas, Mecanografía, Taquígrafía y Dibujo lineal. Oficina Mercantil: Horas de despacho. de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe. 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pta.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesoten, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballena o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS —Deposito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

Chocoates
:- Quintín Ruiz de Gauna :-
Vitoria (Alava)

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"



Reumatismos
Gota, Piedra
Artritis

Punzante cual flecha...

el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.

la caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes. (C)

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas

ESCUELA MILITAR OFICIAL

— DEL —

"Tiro Nacional de España"

(ÚNICA AUTORIZADA EN LA PROVINCIA)

Los reclutas de cuota de 1918, y los del CUPO DE INSTRUCCION, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes y matrícula: domicilio de la Escuela, Infanta, 1.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romerona

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION